



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

## **RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

### **SESIÓN DE 04 DE DICIEMBRE DE 2023**

CANTIDADES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS PROFESORES/AS E INVESTIGADORES/AS ADMITIDOS/AS A LA CONVOCATORIA DE LA PARTE ANUAL DE LAS RETRIBUCIONES VARIABLES LIGADAS A MÉRITOS INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2023.

**La Comisión acuerda** proponer al Consejo Social la aprobación de que cada uno de los profesores/as e investigadores/as admitidos/as a la convocatoria de la parte anual de las retribuciones variables ligadas a méritos individuales de la Comunidad de Madrid para el año 2023, perciba la cantidad resultante de multiplicar la puntuación correspondiente de la resolución definitiva que está publicada en la página web de la UCM por 12,97 euros, valor económico de cada punto del año 2023.

*Se ha dado traslado al Consejo Social.*

—